



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 59/15

Buenos Aires, 20 ENE 2015

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>28/01/15</u>
Sebastián Van Den Dooren Secretario Letrado Defensoría General de la Nación

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto PEN Nro. 2564/2014 (publicado en el Boletín Oficial el día 23 de diciembre de 2014) se nombró Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Córdoba, Provincia de Córdoba, Defensoría N° 1, al Dr. Rodrigo Altamira - D.N.I. Nro. 24.992.309-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Nro. 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

R E S U E L V O :

RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Rodrigo Altamira, Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Córdoba, Provincia de Córdoba, Defensoría N° 1, el día 3 de febrero del corriente año, a las 12.00 hs., en la Sala de Audiencias de la Cámara Federal de Apelaciones de la mencionada ciudad.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN



Sebastián Van Den Dooren
Secretario Letrado
Defensoría General de la Nación

USO OFICIAL